# ¿El porqué de la cultura en el posconflicto?

# José Girón Sierra, Observatorio de Derechos Humanos del IPC[[1]](#footnote-1)

1. **introducción**

El acuerdo sobre justicia transicional que dieron a conocer el gobierno colombiano y la organización insurgente FARC el día 23 de septiembre del 2015 y en el cual se establece una “Jurisdicción especial para la paz”, se constituyó en el paso que inclinó la balanza hacia el lado de quienes creen en el carácter irreversible del proceso de negociación política del conflicto armado iniciado ya hace más de tres años. De otro lado sus opositores, al no poder impedirlo, se han visto forzados a arreciar sus críticas con falsedades o con interpretaciones amañadas de los alcances y contenidos de dicho acuerdo, con el fin de mantener unas huestes a quienes han convencido de que el mejor camino es la guerra.

La certeza de que hay motivos para creer que se firmará el fin del conflicto hace que el tema del postconflicto ocupe la atención de muchos, pues, contrario a lo ocurrido en anteriores procesos de negociación, la idea de **no repetición,** como un derecho de las víctimas, ha venido abriendo camino a la necesidad de que éste proceso sea sostenible y, para ello, es preciso obturar todos los orificios que permitan el paso de ese fluido cáustico y corrosivo de la guerra.

¿Cómo impedir que nuevos o viejos actores, fuerzas sociales y políticas reediten la práctica de que removido un actor armado, otro entra de inmediato a ocupar sus espacios? ¿Cómo incidir para que esa sociedad que sólo sabe de la guerra y muy poco de la paz, muy dada además a tratar los conflictos de manera violenta, le dé cabida a otros valores y a unas relaciones nuevas que le abran paso, por ejemplo: a la solidaridad y la colaboración entre quienes acusan diferencias, y le den la oportunidad a la palabra razonada más no a las armas o a la agresión física o verbal con quienes se tienen visiones contrapuestas sobre el mundo y la sociedad? Miremos.

Una primera precisión indica que responder estos interrogantes nos coloca en ámbitos pocos tenidos en consideración cuando se han llevado trabajos reflexivos relacionados con los cambios necesarios para transformar un conflicto armados de larga duración como el colombiano. Los ojos se han puesto en lo más evidente: campos temáticos como lo social, la economía y la política, pues en ellos se concentran la totalidad de las agendas objeto de las negociaciones. De allí, que las respuestas a los interrogantes que se plantean no podrían estar propiamente en dichas agendas, y sea preciso explorar ámbitos que nos acerquen a dichos interrogantes y respuestas como el ámbito de la cultura, y más específicamente la cultura ciudadana y política, pues son estos ámbitos donde cobran sentido palabras como: valores, cuerpos de creencias, calidad de las relaciones sociales, emociones, identidad, transformación, sostenibilidad, etc.Para los efectos de este trabajo**,** han sido una fuente teórica de primera línea los trabajos de Juan Pablo Lederach y Martha Nusbaum.

Una segunda precisión se hace indispensable: Lo que se está resolviendo en La Habana es el fin del conflicto entre el Estado colombiano y la organización insurgente FARC, y no otras contradicciones o conflictos como el existente con el ELN y las estructuras armadas del paramilitarismo y el narcotráfico. Lo cual le plantea no pocos interrogantes a la idea de un fin del conflicto armado como totalidad. Iniciar negociaciones con el ELN y la posibilidad de que las grandes empresas criminales, creada por el paramilitarismo y el narcotráfico, entren en un proceso de desmovilización y entrega de armas, podría si crear un escenario bastante cercano al fin del conflicto, pero esto es aún una hipótesis.

Una tercera precisión tiene que ver con el planteamiento que con frecuencia se escucha en sectores del movimiento de paz y de DDHH, de que el carácter parcial de las actuales negociaciones no permite hablar de postconflicto, por lo que se acuñan términos como el de post-negociación o post-acuerdo para referirse a la etapa que le seguiría a la firma del acuerdo. Esta discusión, un poco con tintes semánticos, tiene su origen en la complejidad de la guerra en Colombia, en cuyo desenvolvimiento han concurrido, a diferencia de otros conflictos armados del continente y del mundo, diversas organizaciones que se han levantado en armas, en algunos momentos, con planteamientos ideo-políticos poco afines. La adscripción a las vertientes ideo-políticas de procesos revolucionarios como el chino, cubano y soviético, definieron el sentido e ideario de las organizaciones insurgentes en los años sesenta y setenta. Esto en parte explica que los procesos de negociación siempre hayan sido parciales, así como el carácter prolongado mismo de la guerra. Pero con apego a la teoría, e independiente de que existan unos conflictos similares o que no se resuelvan todos a la vez, todo conflicto atraviesa por las mismas etapas y una de ellas es el posconflicto, entendido éste en cuanto a conflictos armados se refiere, como aquella etapa que comienza cuando uno de los actores sucumbe al poder militar del oponente o cuando, a partir de un pacto, las partes declaran un cese al fuego, etapa que, como lo propone Lederach, no es más que ”un espacio social y político[[2]](#footnote-2)” en el cual se configura una plataforma de cambios, más como propuestas que como soluciones.

Esto en términos de temporalidades impone un período relativamente largo en el cual, con algún grado de simultaneidad, ocurre una transformación sustancial en la calidad de las relaciones entre los miembros de la sociedad y se asume una nueva etapa de negociaciones, “a menudo, más arduas y difíciles” como lo reitera Lederach, pues se trata es de que se concreten como realidades la agendas pactadas, que esto conlleve cambios importantes en la vida de la gente y que conduzca a la percepción de que efectivamente se está dando lugar a un cambio genuino. Por ello, también desde el punto de vista de la teoría, no es exacto hablar de fin del conflicto si no de su transformación, que en su esencia es la apertura a un escenario de nuevos conflictos, por lo que al hablar de postconflicto en nada se está planteando que se entra en una especie de sociedad idílica, lo cual contrariaría el hecho de la condición estructural del conflicto en la constitución de los sujetos y de las sociedades. Si algo podría calificarse como un componente del estado de naturaleza en el ser humano sería el conflicto.

Los contenidos de esta plataforma a la cual se ha hecho mención, siempre han sido pensados en una estructura temática dominada por la economía, la política y lo social. La agenda de La Habana no es una excepción. El tema agrario, los derechos de la oposición y los derechos de las víctimas ocupan una centralidad indiscutible. Y esto es apenas obvio, sobre todo cuando dentro de las razones que se invocan como causales de la confrontación, es unívoco lo económico y lo político. Pero muy poco se habla de las transformaciones culturales que le son propias a las guerras de larga duración y, mucho más, cuando se trata de una sociedad como la colombiana que en su devenir histórico muy poco conoce de la experiencia de la paz. Al lado de una tragedia humana de millones de víctimas, que han sobrevivido a base de resistir, hay una realidad cultural en donde la guerra y las distintas violencias han dejado su impronta, no siempre tan evidente, denotando que en nuestra constitución como sociedad han tomado asiento con gran poder expresivo las fuerzas destructivas, no ajenas a la manera como se ha desarrollado y constituido nuestro mundo relacional. Colombia comenzó a constituirse como república arrastrando con el legado de la dominación colonial en nada pacífica que arrasó de entrada con los dioses nativos e impuso su Dios, con lo cual se dio inicio a siglos de exterminio, exclusiones, despojos e imposición de modelos de sociedad que dejaron su huella en generaciones.

Esta transformación sustancial en la calidad de las relaciones, de la que se ha hecho mención, es propiamente a lo que se refiere la dimensión cultural del postconflicto y está señalando que no son suficientes los cambios económicos y políticos, y que ya no es tan válida esa tesis de que bastaban las transformación de las condiciones materiales de existencia para transformar las conciencias.

Al respecto, el ser humano se constituye como sujeto a partir del mundo de relaciones que ocurren en su entorno siempre específico, relaciones que dan lugar a las experiencias que, tras el filtro del lenguaje, propician las creencias, la estructura de valores, las cosmovisiones; también, los sentimientos, los gustos, las preferencias estéticas y sexuales. Pero es en este mundo de relaciones en donde, como bien lo plantea el psicoanálisis, ocurre un choque con ese otro mundo interior instintivo del sujeto que le demanda exigencias y que le impone límites[[3]](#footnote-3). Es allí también el lugar de las emociones tan decisivas en la compleja trama de las relaciones sociales, en la constitución de las sociedades y en el desenvolvimiento de algo no bien reconocido como la política. Por esto, es allí donde se cuecen las identidades y por lo tanto las diferencias. Esta es en forma demasiado sintética una manera de mirar la cultura[[4]](#footnote-4)[[5]](#footnote-5)[[6]](#footnote-6), que opera como una huella en la estructura del sujeto no siempre fácil de remover, por eso se habla de que los cambios allí son lentos.

La omisión referida antes, cuando se habla de superar los conflictos armados, adquiere entonces una relevancia indiscutible, pues la plataforma entendida más como propuestas y no como soluciones en sí mismas, necesita de su propio sujeto como condición para su materialización, que no advendrá por generación espontánea. Se trata entonces de que, de manera consciente y deliberada, se confronte esa manera de entender el mundo que nos rodea, la forma como nos relacionamos con los otros, la misma escala de valores y de creencias. Las rutas que conducirían a ello son múltiples, pero tendrían un peso mayor aquellas generadoras de experiencias que coloquen al sujeto en una condición de hacerse preguntas en su identidad, en su ser. El campo de las relaciones parentales, entendidas como el espacio familiar, la escuela como el lugar para aprehender y formarse, el mundo del trabajo y los espacios en donde se dirimen los intereses colectivos: partidos políticos y movimientos sociales, son escenarios privilegiados más no únicos que en materia de las experiencias que nos ocupa juegan un papel determinante, dada la riqueza cualitativa de las relaciones que allí se llevan a cabo.

Como podrá comprenderse, la vastedad de la dimensión cultural nos obliga, por razones derivadas del tema que nos hemos propuesto, circunscribirnos a la cultura política. Si la política es el ámbito en el cual una sociedad se ocupa del poder, la cultura política sería entonces, el conjunto de valores, creencias, percepciones y emociones que se inscriben en la subjetividad de los individuos que les permite construir una idea o una imagen de cómo se estructura el poder en su entorno. Esta cultura política es el resultado de un proceso social e histórico en el cual se han dado unas determinadas relaciones de dominación, responsable del comportamiento que como actor social y político asume cada sujeto en la tarea de construir lo común en el interjuego de intereses y en la adscripción a proyectos de sociedad y valores como la legalidad y la solidaridad. Esta idea o imagen no es ajena al conjunto de instituciones que, como el Estado, se configuran con una finalidad principalmente regulatoria que interviene en el complejo mundo de las relaciones sociales en donde se destaca la manera cómo la riqueza es apropiada y el sentido que la propiedad adquiere.

Esta dimensión regulatoria, componente sustancial de las constituciones políticas, es lo que en sentido exacto se ha llamado la legalidad, la cual toma cuerpo en la institución de primer orden de toda sociedad: El Estado. El Estado sería desde la perspectiva freudiana y muy cercana a las ideas de Hobbes y Max Weber, un producto relevante de la cultura, como la estructura llamada a regular las relaciones en la sociedad, en tanto opera en el control y regulación de las fuerzas instintivas destructivas y tanáticas que le son propios a todo sujeto[[7]](#footnote-7). Es entonces en el Estado donde se condensan no sólo las lógicas específicas del poder, como la expresión de intereses contrapuestos, sino también esa idea desde sus propios intereses, imagen o percepción, que cada individuo construye del mismo Estado y le define la manera de relacionarse con él.

La institución religiosa es otro espacio con una gran capacidad y poder en la producción de identidades, creencias y cosmogonías y, por lo tanto, un lugar relevante en la dimensión regulatoria a la que se ha hecho mención. Dicha relevancia no es difícil constatarla en la misma constitución de los Estados como un elemento ideológico que aun en la actualidad mantiene un nivel importante de injerencia, baste con observar la confrontación actual entre oriente y occidente y, dicho de otra manera, entre corrientes importantes del islamismo como aquellas que en la actualidad confluyen en el denominado Estado Islámico, y un occidente que se reclama la mejor propuesta civilizatoria. De igual forma, las expresiones que desde el interior del Estado y de corrientes políticas que en Colombia inciden en políticas públicas desde cuerpos de creencias de origen estrictamente confesional y religioso. No sobra recordar la adscripción de nuestro Estado al Corazón de Jesús en la Constitución del 86 y la relevancia que tuvo la iglesia como parte destacada del bloque en el poder, hecho modificado por la actual constitución declarada laica.

 Dado este necesario recorrido conceptual, es preciso volver sobre la pregunta formulada en los términos de develar el componente cultural del postconflicto como etapa crucial para cualquier intencionalidad de transformar el lenguaje destructivo, propio de la guerra, por el lenguaje constructivo, propio de la paz, como es el postconflicto. Para el efecto, se abordarán tres campos temáticos considerados relevantes y pertinentes para la etapa en la que parece adentrase la sociedad colombiana.

1. **La legalidad como habitáculo de lo regulatorio**

Se parte al respecto de la siguiente tesis: Es relevante en la sociedad colombiana la pulsión social por situarse más en el ámbito de la ilegalidad que de la legalidad, como consecuencia de un Estado que acusa importantes debilidades en su democracia pero una gran fortaleza en su estructura autoritaria y unas prácticas sociales en las que es dominante la desconfianza hacia la institucionalidad, de allí que la norma sólo pase a ser un hecho en esencia formal que no opera como regulador, imponiéndose de manera dominante la salida por fuera de ella.

“Hecha la ley, hecha la trampa”, es una expresión popular que retrata de manera acertada la relación del ciudadano y el Estado en Colombia. El porqué de esto se hunde en una reiterada dificultad por consensuar las regulaciones que deberían observarse para disponer de unos mínimos de convivencia. Cada facción triunfante, por ejemplo, en las 9 guerras del siglo IXX, impuso al vencido sus propias regulaciones a través de constituciones que de entrada serían desconocidas en tanto percibidas como imposición. La más reciente, la de 1991, posiblemente la más consensuada, no fue aceptada por un sector importante de la elite —que le ha provocado hasta hoy 45 reformas, en su gran mayoría de carácter regresivo—, además de que en su formulación fue dejada de lado la organización insurgente más fuerte del país: las FARC. Ese distanciamiento entre el aparato del Estado y el ciudadano, que en no pocos casos es percibido como una amenaza, procede de los siguientes hechos:

1. El Estado no es el escenario donde se dirimen los intereses contrapuestos de la sociedad, se ha convertido más bien en un instrumento útil para viabilizar los intereses privados del bloque en el poder.
2. Este bloque en el poder asume el marco regulatorio hasta que éste sea un obstáculo, situación en la cual es reiterada su pulsión por acomodar la norma a sus intereses o acudir a la ilegalidad si es necesario. Esta manera de proceder no le es ajena a la sociedad en su conjunto, el límite entre la legalidad e ilegalidad es difuso, permeable y su tránsito ocurre sin demasiados escrúpulos. Una consecuencia de esto, es la proliferación de normas y de leyes que no se cumplen y que inclusive conducen a crear la ficción de que las leyes por si mismas transforman la realidad. El Estado, en cuanto a su función regulatoria, es de esta manera más formal que real, de allí que sea posible postular la hipótesis de que nos asiste un obstáculo en nuestro ingreso a la llamada civilización, en tanto nos cuesta la internalización de la autoridad.

La doctrina de la seguridad nacional, es un buen ejemplo al respecto. Si bien el Estado colombiano se asume FORMALMENTE como Estado de derecho y como democracia, todo su aparato coercitivo se piensa y opera desde la doctrina de seguridad nacional, que al colocar al Estado como finalidad suprema en materia de seguridad, deja de lado la condición de sujeto de derechos que le asiste a todo ciudadano. Esta contradicción evidente se asume en la institucionalidad como un pacto que le otorga a la estructura armada legal el fuero de autorregularse[[8]](#footnote-8), prerrogativa que explica la ausencia de una ley que explicite en materia de seguridad y defensa los límites y especificidades que debe tener en un Estado de derecho dicha estructura. Lo real es que esta aparente ambigüedad le ha resultado bastante funcional a la elite cuando se trata de salirse de ese marco regulatorio para abocar las amenazas que pudieran poner en cuestión su ORDEN. Se precisa hacer notar los permanentes choques de trenes entre la lectura que hace la justicia civilista en materia de violaciones a los derechos humanos y la postura que al respecto asume la institucionalidad militar, siempre reacia a verse juzgada desde la civilidad y atenta a la defensa de su fuero mediante normas que la blinden jurídicamente y garanticen una total impunidad de sus actos.

1. La práctica de la exclusión política ha dominado nuestra historia republicana. La imposibilidad de la oposición política refleja una de las limitaciones de mayor calado de una democracia que se ufana de ser la más antigua del continente. El diferente en política no es un opositor, es un enemigo, al que hay que constreñir o, si es el caso, eliminar. El imaginario del enemigo interno, desarrollado desde la llamada doctrina de seguridad nacional antes mencionada, es la manifestación en el Estado de algo que gravita de manera cotidiana en las relaciones sociales, esto es, la intolerancia frente al contradictor, siempre percibido como enemigo, al que hay que eliminar y con quien no cabe el dialogo y ningún juicio razonado.
2. El derecho a elegir y ser elegido se ha desdibujado en extremo. Las prácticas corruptas como el clientelismo, la compra de conciencias, la coacción violenta del elector, los partidos políticos convertidos en empresas electorales que avalan al mejor postor y no al que ofrece mejores ideas programáticas, y el incumplimiento inveterado de las promesas electorales, son sólo algunos de los hechos que permiten aseverar que allí anida uno de los más grandes males de nuestra enclenque democracia. A esto debe agregarse que, de parte del establecimiento, es muy poco el interés en resolver esta irregularidad en tanto le es bastante funcional a este modelo de Estado y de democracia que han construido. El imperio de lo formal en el modelo de democracia es atávico como una fuerza que se resiste a los logros que se dan como fruto de las luchas sociales y de las demandas que reclaman ajustes en términos de justicia e inclusión.

No es difícil llegar entonces al aserto de que la sociedad colombiana no ha contado en su devenir con experiencias lo suficientemente aleccionadoras para hacer de la legalidad un valor, todo ha funcionado en un sentido inverso, esto es, han sido más las experiencias aleccionadoras para algunos encontrar en la ilegalidad una manera útil a la sobrevivencia y a la resistencia y, para otros, un recurso bastante útil cuando se trata de proteger intereses. De esto también se ha servido la criminalidad que ha encontrado pocas resistencias para comprometer a sectores del aparato del Estado en sus operaciones. La postura de levantarse en armas contra el Estado es su expresión extrema, a partir de allí son múltiples sus manifestaciones en la vida cotidiana de las personas, en donde el tránsito de lo legal a lo ilegal se hace sin escrúpulo alguno en tanto su frontera es difusa y en algunos casos inexistentes. Pero también se da lo que Lederach llama el “Pesimismo de la supervivencia[[9]](#footnote-9)”, esto es, la indiferencia que se expresa de múltiples maneras, como el abstencionismo por ejemplo, que nace de los hechos de violencias, exclusiones, promesas incumplidas, que se repiten por décadas y generaciones, encontrando en el distanciamiento de las lógicas de poder una manera de sobrevivir a un mundo adverso. Su pesimismo se entendería no en su carga negativa, sino más bien como una espera por un cambio genuino ajeno a cualquier manipulación que posibilite el volver a creer y confiar.

Al respecto, adquiere una total pertinencia lo que hasta el momento se conoce como acuerdo sobre el segundo punto de la agenda que se negocia en La Habana, en el que se precisan ajustes institucionales referidos a los derechos de la oposición y al derecho a la movilización social dentro de un marco de apertura democrática. Sin duda esto apunta a que en un escenario de postconflicto los ajustes institucionales robustezcan la democracia, desarrollen el estado de derecho y, en consecuencia, la legalidad como valor, jugando ésta su papel en las decisiones y acciones de los ciudadanos. Pero esto por si sólo es limitado, a propósito de lo expuesto antes.

Se necesita entonces que la sociedad transite por un camino rico en experiencias aleccionadoras que debiliten el pesimismo e instalen la confianza. A los factores indicados antes, implicados en el distanciamiento entre el Estado y el ciudadano, se sitúa con importancia similar el hecho que la guerra —y más si ésta es de larga duración— reúna y alimente toda la batería de amenazas y cree un escenario marcado por la sensación de inseguridad extrema. Al miedo de perder la vida se agrega la dura realidad de unas necesidades básicas insatisfechas, en donde la existencia se desenvuelve en un real cerco tendido por el acoso. Este tránsito tiene que implicar experiencias aleccionadoras que conduzcan a superar este distanciamiento, rompan el ciclo amenazas-miedo- pesimismo- desconfianza y le abran paso al ciclo seguridad-confianza- optimismo.

Entendida la confianza como un sentimiento que es propio del mundo complejo de las relaciones signado por la coherencia entre el decir y el hacer, coherencia sustancial cuando hablamos de las relaciones Estado y sociedad y de los cambios genuinos. Es acá entonces donde debe concentrase la atención cuando se habla de legalidad y de cultura política en un escenario de postconflicto. Las experiencias aleccionadoras como componente relevante al lado de los ajustes institucionales y las reformas económicas y políticas, deben impactar los cuatro numerales antes referenciados y también el complejo mundo relacional en donde se dan los procesos de construcción de los valores y contravalores.

Estas experiencias e impactos exigen identificar estrategias y priorizar escenarios. Se ha sugerido la Familia, la escuela, el mundo del trabajo y los espacios en donde se establecen las identidades en torno a intereses colectivos: partidos políticos y movimientos sociales, como escenarios privilegiados, más no únicos, que en materia de las experiencias que nos ocupan jugarían un papel determinante en el proceso transformador. El autoritarismo, como contravalor por ejemplo, de tanta relevancia en nuestra historia, y a veces sólo identificado como anomalía cuando se vive la experiencia del ejercicio del poder político, es una realidad notoria en los escenarios identificados antes. De allí que las prácticas autoritarias y la existencia de ciertos personajes se dan porque existe una base cultural en materia de valores y de creencias que los hacen posible y no como resultado de un hecho aislado, es consecuencia de un *continuum* que el sujeto vive en estos espacios o escenarios de socialización.

“La servidumbre voluntaria”, connotación tratada por Étienne de La Boétie[[10]](#footnote-10), para quienes ejercen el poder desde el Estado, es una realidad que no es ajena a los escenarios antes indicados. El estado de enajenamiento de la libertad, que conduce incluso al bloqueo en todo juicio y razonamiento hacia personajes e inclusive acciones que están implicadas en sus condiciones de víctima, pobreza y exclusión, es constatable en las realidades sociales y políticas. La compra de votos por ejemplo, no es sólo un hecho corrupto de alguien que ofrece dinero para comprar una conciencia, es una realidad en la que está implicada la posibilidad de que alguien esté dispuesto a venderla. Y esto ocurre no como un problema delincuencial, pues tanto quien legitima a su dictador y/victimario como quien le vende su conciencia a quien sólo busca acceder al poder para mantener las cosas como están, procede así por el estado de servidumbre y enajenación.

De cara a las realidades que impone un hecho como el de posconflicto ¿De estos escenarios por dónde empezar?, se argumenta que en materia de capacidad de respuesta del Estado colombiano, su eslabón más débil se encuentra en el municipio en cuanto a escalas territoriales se refiere. Allí, el distanciamiento Estado-sociedad acusa niveles alarmantes. Se piensa que uno de los retos es dotar al Estado de estructura, en estas escalas territoriales esto es que el aparato coercitivo y de justicia así como los de control, existan y operen. Esto, que no admite objeción alguna, exige también transformar las condiciones de distanciamiento y de desconfianza, lo cual va más allá de tales ajustes estructurales y remite a que ese Estado local sea realmente el espacio en el que se diriman los intereses diversos y contrapuestos de dichos territorios. Y en esto, si bien el Estado, con sus organismos de nivel central tiene mucho que ver, no lo es menos el papel de los partidos políticos, movimientos sociales y las otras formas organizativas ciudadanas.

Cuando se comparte de alguna manera este enfoque en cuanto a las municipalidades que por razones geográficas distan mucho de los centros urbanos, en el sentido en que pareciera existir una relación casi directa entre la condición de lejanía con los problemas estructurales del Estado, es preciso problematizar esto atendiendo a las realidades urbanas actuales de la mayoría de los grandes y medianos centros urbanos. Interrogan y ponen en cuestión dicho enfoque, las expresiones actuales de las conflictividades urbanas resultantes de las transformaciones que se han operado en la articulación paramilitarismo-narcotráfico, en donde es relevante su incidencia en las lógicas de poder, en estas realidades territoriales en las que se supone el Estado es más fuerte, pues goza a plenitud de toda su estructura. La imbricación o traslapamiento entre lo legal e ilegal y el hecho de que sea el Estado no sólo un espacio de disputa de intereses si no sobre todo un instrumento útil a intereses privados, escapa a que se den diferencias sustanciales por razones geográficas.

Los partidos políticos, los movimientos sociales, las demás formas organizativas ciudadanas y el aparato escolar, cuando se habla de la legalidad como habitáculo de lo regulatorio, estarían a la cabeza en materia de prioridades en el diseño de un postconflicto que se piense en términos de imprimirle sostenibilidad y por lo tanto de instaurar condiciones de no repetición. El Estado, ya se ha dicho, no es un ente abstracto: es una realidad cuya esencia radica en su papel regulatorio y sin duda en la observancia del mismo, el cual gravita en el desarrollo de las lógicas de poder que se establecen en las sociedades. En la manera como se estructura dicho papel regulatorio resultan determinantes las formas organizativas que se establecen para tramitar y defender los intereses contrapuestos y allí, por lo menos hasta ahora, los partidos políticos y los movimientos resultan cruciales cuando se habla del imperio de la legalidad y de superar ese distanciamiento entre Estado y sociedad.

La captura del Estado por intereses privados, por ejemplo, no es un problema cuyo origen esté al interior mismo de esta estructura, es la consecuencia más bien de cómo operan las lógicas de poder o la correlación de fuerzas en las distintas escalas territoriales. El modus operandi del aparato del Estado es de alguna manera el reflejo de las ideas, valores y percepciones que la sociedad tiene de esa relación Estado y sociedad, que los partidos instrumentalizan. La manera como se perpetúan en el poder determinados sectores con intereses muy concretos, en donde el ejercicio de la política cabalga sobre sobre una estructura de valores y de creencias fundada en transacciones entendidas como pago de favores (clientelismo), da cuenta del papel de los partidos como agencias o enclaves de estos contravalores los cuales serán decisivos en el modus operandi aludido. Una valoración juiciosa, por ejemplo, sobre los resultados dados hasta ahora en materia de las disposiciones consignadas en leyes como “Justicia y Paz” y la “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”, conduciría a identificar en los contravalores propios de nuestra cultura política un factor decisivo en lo sucedido hasta el momento explicado sólo como inercias estatales derivadas de la burocracia.

Por esto se insiste en que es allí, por lo menos en un orden de prioridades, en donde deben darse cambios de fondo. Bien porque en las fuerzas políticas actuales operen cambios al interior de estas estructuras, lo cual no es muy probable, o bien porque irrumpan nuevas expresiones políticas que, a partir de un deslinde con la praxis dominante, demuestren ante su electorado actual y futuro que son agentes creíbles como productores de experiencias aleccionadoras en una nueva relación Estado-sociedad, en materia de legitimar la legalidad como valor. Pues sería una gran traba y obstáculo, en un escenario de postconflicto para la implementación de los acuerdos, si al lado de disposiciones que, de manera formal, dotan de garantías a la oposición y a los movimientos sociales, no hay cambios en la relación Estado-ciudadanía, antes aludida y la corrupción y la ilegalidad que han viabilizado la captura del Estado se mantienen.

Espacios democráticos más claros y transparentes en las decisiones de partido y movimientos sociales, comités de ética con poder y autonomía para sancionar a militantes y aún funcionarios en ejercicio del poder, criterios estrictos para ocupar cargos públicos y de representación, mucho más cuando se trate de dar avales; la exigencia de rendición de cuentas que permita un eficaz control de los electores, ruptura con todas las formas de relacionamiento con la ilegalidad y las prácticas corruptas además de sanciones ejemplarizantes en caso de incurrir en ello, podrían ser algunos de los cambios y/o transformaciones deseables y decisivas. Esto adquiere una mayor relevancia cuando en el acuerdo sobre participación política se señala:

“*En el marco del fin del conflicto y con el objetivo de consolidar la paz, se removerán obstáculos y se harán los cambios institucionales para que los partidos y movimientos políticos obtengan y conserven la personería jurídica,* ***y en particular para facilitar el tránsito de organizaciones y movimientos sociales con vocación política hacia su constitución como partidos o movimientos políticos*”**.[[11]](#footnote-11)(s/n).

Se abre entonces la posibilidad de garantías para que el movimiento social pueda participar en la lucha política electoral con sus propios candidatos(as), lo cual le introduciría al ejercicio de la política un componente novedoso en la pluralidad y representatividad en las futuras estructuraciones de los bloques en el poder. Pero también es importante la posibilidad de que desde allí se abran camino nuevas prácticas en el ejercicio de la política desde territorialidades sometidas al control de empresas electorales que actúan a nombre de los partidos tradicionales.

En un segundo lugar, como se ha indicado, se sitúan sin duda los cambios en la escuela como institución. Como bien se sabe, buena parte de la vida del sujeto se desenvuelve en la institución escolar. Es allí en donde se continúan los procesos de instauración de valores (contravalores) y creencias. Es también el lugar en el cual se continúan los procesos identificatorios y en donde ocurren experiencias de gran significado que tendrán un lugar destacado en la calidad de las relaciones.

Muchas observaciones se tienen al sistema escolar. Tal vez la más relevante es la de que está institución ha sido una reproductora fiel del modelo autoritario. Al lado de este modelo se erigen unos contenidos muy centrados en la transmisión de conocimientos para su aplicación, que además son considerados como verdades absolutas y menosprecian otros saberes que no cumplan con los rituales cientificistas, como por ejemplo, aquel que es producido por las comunidades en su trasegar cotidiano. La tecnología como perspectiva, domina los pensum académicos. El modelo autoritario articulado a esta perspectiva tecnocrática, es uno de los insumos básicos para que el producto final no sea otro que una mano de obra acrítica, acomodaticia, disponible para un mundo laboral a que sólo le interesa el hacer y, por lo tanto, la producción. **La reflexividad allí no es una virtud, es más bien un obstáculo y una amenaza.**

Dado su lugar estratégico, entonces, pensar la institución escolar en un escenario de postconflicto, para una sociedad que ha sufrido los efectos de una confrontación armada y en donde tal institución ha sido un escenario propio de dicho conflicto, plantea una pregunta de fondo: ¿Qué tanto sería posible una institucionalidad escolar que se piense a sí misma en función de cumplir dicha condición estratégica en un escenario en el cual es preciso contar con una nueva ciudadanía o lo que bien podría tratarse del sujeto de la paz? ¿Cómo hacer de ella un campo abonado a experiencias deliberadas para que la legalidad, la solidaridad concretada en la construcción de lo común, la pluralidad y diversidad como grandes oportunidades para el crecimiento y el desarrollo y la democracia como el mejor sistema, hasta ahora conocido, para tramitar intereses contrapuestos sin necesidad de acudir a la violencia, entre otros, estén en la estructura de valores y de creencias y sean la conciencia que guíe los actos de una sociedad, que como se ha dicho antes, sólo sabe de la guerra? Una respuesta a estos interrogantes que podría sonar a ilusoria, debe intentarse, ya que mantener el estado de cosas sería un gran escollo que colocaría en entredicho, por ejemplo, la posibilidad de unas condiciones de no repetición.

Resulta al respecto ilustrador Lederach cuando propone[[12]](#footnote-12) un proyecto educativo que active las sensibilidades artísticas que le son inherentes a todo ser humano “construida sobre tres pilares: curiosidad insaciable, invención constante y crítica atenta”. Es, dicho de otro modo, colocar en la escuela todos los dispositivos temáticos, pedagógicos y las lógicas de gobierno, al servicio de crear ese ciudadano nuevo, o más bien, “ese artista” según Lederach del postconflicto, de cuya realidad por supuesto no responde sólo la institucionalidad escolar, pero que sin ella no sería posible.

Se trata entonces de que para el postconflicto sea imaginada, de manera deliberada, la escuela como parte destacada de un proyecto cultural que tenga como propósito contribuir a construir ese nuevo marco de relaciones cimentadas, como lo propone Martha Nusbaum[[13]](#footnote-13) y Lederach, en inclinaciones, emociones, sentimientos, sensibilidades, creencias y valores que, como componentes sustanciales de esa vieja idea de J.S. Mill de la religión civil o cultura pública, actúen como contra-hegemonía a los que cimentaron la guerra; que guíe los actos de cada sujeto en el sentido del autogobierno pero que permitiría, en nuestro caso, instalar los buenos ascos, aquellas emociones y sentimientos referidos al repudio a la guerra y a las violencias[[14]](#footnote-14), el desmonte de aquellos héroes que se hicieron como tales a partir del belicismo y promovieron un falso patriotismo, el rechazo a toda forma de pensamiento único que aliena y darle cabida al pensamiento crítico que apuntala lo diverso, alimenta la imaginación y hace de la libertad una realidad.

Este proyecto debe contribuir desde el pensamiento crítico a retomar nuestra idea de Nación y de Patria como una de las proto-identidades. Y para ello, entre otras cosas, la escuela debe ser un escenario en donde tengan cabida el conjunto de miradas y de enfoques respecto a nuestro devenir como sociedad, como también que se cultiven aquellas emociones y sentimientos que alienten lo diverso y plural así como la **simpatía** **extendida[[15]](#footnote-15)** en la acepción de Martha Nusbaum, cuando se piensa en una sociedad democrática inclinada a no darle cabida a las inequidades y exclusiones. Al respecto, y de cara al tema que se viene tratando, el conflicto armado debe ocupar un lugar especial por sus implicaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Exigirá un tratamiento desde su complejidad para acercarse a su comprensión como uno de los hechos más significativos en nuestra constitución como nación y como sociedad. Allí se develarán no sólo sus causas sino también los recursos a los que se acudió y que hicieron posible que las comunidades pudieran resistir y sobrevivir en unas condiciones tremendamente adversas. A la Patria como la Nación se le despojaría de esa perspectiva aséptica de la cual se vale el pensamiento único y autoritario, para acercarse a una idea más real y más equilibrada de algo que, siendo tan importante en la asunción de identidades, permitiría un proceso al respecto más crítico y por lo tanto menos sujeto a manipulaciones. Documentos como “La Violencia en Colombia”, “El Callejón Con Salida”, “El Basta Ya” y el reciente informe presentado por doce académicos: “Contribución al entendimiento del conflicto armando y sus víctimas”, por ejemplo, no podrían faltar en una cátedra para la paz no tan neutra y aséptica como parece concebirla el Gobierno. Y esto no es sólo un ejercicio para la aprehensión de conocimientos, se trata de que emerjan sentimientos y emociones como la vergüenza[[16]](#footnote-16); es indispensable que se supere la insensibilidad de la cual se hace gala, para que sintamos asco por la guerra y las secuelas que arrastra tras de sí y le pongamos límites a nuestra pulsión agresiva. Es también que sentimientos como la simpatía extendida, ya referida, disponga en los sujetos el deseo auténtico por ocuparme del OTRO (el mundo relacional más cercano, la sociedad como totalidad y la patria como concepto que condensa los vínculos afectivos con un territorio, una historia y unos contenidos culturales) y desbroza el camino hacia un bien superior como lo público. Esto es, hacer del destino de los otros nuestro propio destino.

Se ha tratado de demostrar lo determinante que resultaría para una etapa de postconflicto el ámbito de las relaciones Estado-sociedad, entendido éste como el espacio en el que debe asentarse la legalidad tan desfigurada y desvirtuada en nuestro proceso de constitución como república y tan indispensable en la convivencia. Asentamiento que no depende exclusivamente de las transformaciones económicas, sociales y políticas que suelen concebirse cuando se da fin a los conflictos armados. La guerra y las otras violencias han dejado una impronta expresada en contravalores en nuestra constitución como sujetos relevante en nuestras relaciones sociales y en nuestras relaciones con quien supuestamente debe regularlas: El Estado. Un cambio allí, es preciso concebirlo cuando se postula de que el fin del conflicto que se negocia debe ser sostenible, esto es, no puede haber cabida a que se repita la barbarie. Aparece pues la cultura, de esta manera, como el ámbito que debe ser considerado con la debida seriedad en tanto, como se ha indicado, el resultado final que se buscaría con el fin del conflicto no sería otro que, al lado de las transformaciones económicas, políticas y sociales que resolverían lo sintomático, se diera también el establecimiento de unas relaciones distintas a las instauradas por la guerra y las violencias. En esto último radica la visión estratégica tan ausente en los procesos de negociación en los que en general domina el pragmatismo político, muy referido a la idea de ocuparse sólo de los efectos más deletéreos de la confrontación armada, priorizando las desmovilizaciones y la entrega de armas. De allí, la aseveración de que el postconflicto es ante todo una transformación cultural, pues volviendo a Lederach:

*“Quizás el mayor misterio de la paz sea que la autenticidad del cambio no está, situado en aquello que pueda ser cuantificado y controlado. Está enraizado en el coraje de personas y comunidades para ser y vivir vulnerablemente en medio del miedo y la amenaza, y, finalmente, descubrir allí mismo que la seguridad humana no está vinculada principalmente a la cantidad o tamaño de las armas, la altura o grosor de los muros que la separa, ni al poder de la imposición o el control.* ***El misterio de la paz se encuentra en la naturaleza y calidad de las relaciones desarrolladas con aquellos a quienes más se teme****”. (s/n)*

Esta transformación, entonces, debe implicar no sólo que el OTRO, el diferente, no es el enemigo si no que aún con los victimarios deben darse unas relaciones diferentes. Y cuando se habla de victimarios, o sea “*aquellos a los que más se les teme”*, que no hace referencia solo a la insurgencia sino a todos aquellos que de manera directa o indirecta fueron actores de la guerra, se les pueda mira con otros ojos desde unas relaciones no mediadas por la violencia. Nuestra historia es pródiga en cómo a cada proceso de negociación y dejación de armas le sigue la práctica del exterminio selectivo, lo cual habla de que no ha habido lugar a un cambio genuino y que para nada se ha tocado la naturaleza y calidad de las relaciones a las que tanto se ha hecho referencia. Son bien ilustrativos, al respecto, los debates que se vienen dando cuando se toca el tema de las condiciones y derechos civiles que tendría la insurgencia una vez se firme el acuerdo del fin del conflicto. El asco expresado en múltiples formas hacia la posibilidad de vérselas con la insurgencia en los distintos escenarios de la vida social y política indica el gran obstáculo en concebir o admitir ese nuevo escenario de relacionamiento. También, el escozor que le causa a aquellos que, desde las visiones de la ultraizquierda, piensan encontrase cara a cara con los dueños del capital para tramitar los intereses contrapuestos en materia de distribución de la riqueza no precisamente desde la violencia armada, si no desde los dispositivos legales acordados.

Según la argumentación hecha, al partir de la tesis **de que el Estado es una realidad que opera como variable dependiente de las lógicas de poder y de la cultura política**, se le ha dado relevancia a los partidos y a la escuela como espacios o ámbitos propicios a experiencias aleccionadoras en la construcción y desarrollo de valores como la legalidad, la pluralidad, la solidaridad y la democracia. Es allí entonces a donde, sin ser las únicas, se sugiere deben dirigirse las miradas, de manera prioritaria, una nueva ciudadanía parece ser clave si de verdad hay voluntad de cerrarle el paso a un nuevo ciclo de violencia, de incidir en aquellas fuerzas individuales y colectivas que conducen a las prácticas violentas y que con tanta eficacia movilizan aquellos sectores afines a la ideología de la ultraderecha beneficiarios de la guerra. Si de verdad existe la voluntad de superar el estado de “servidumbre” y de “pesimismo de la supervivencia”, para creer en la libertad como posibilidad de ser sujeto de derecho e intervenir, porque es posible, en la construcción de su entorno más próximo hasta el modelo de sociedad que imagina. Es superar la fragmentación que ha instaurado el miedo para fortalecer los lazos comunitarios, que permitan identidades pero también apuntalamiento de diferencias que deben ser reconocidas y respetadas.

Asistir a la paradoja del ensanchamiento de las diferencias y de las pluralidades convertidas en oportunidades y al reconocimiento del también ensanchamiento de los conflictos sin que ello implique acudir a la violencia, hablaría de una democracia que camina ciertamente hacia su radicalización y remozamiento. Este es el ¨Misterio de la Paz¨, aunque más bien sería su real sentido.

**Reseñas bibliográficas**

1. **Lederach, John, Paul. La imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz. Editorial Norma. 2008.**
2. **Freud, Sigmund. Obras completas. Editorial biblioteca nueva. 1981.**
3. **Bell, Daniel. Las contradicciones culturales del capitalismo. Alianza Editorial. 1976.**
4. **Weber Max. El Político y el científico**.
5. **Étienne de La Boétie. Discurso de la Servidumbre voluntaria**. **Revista**[**Trasversales**](http://www.trasversales.net/) **número 8. 2007.**
6. **Nusbaum, Martha, C. Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?. Paidos.2014.**
7. **Borrador conjunto producido por el Gobierno colombiano y las FARC. Participación política: Apertura democrática para construir la paz. Página 15. 06.11.2013.**
8. **Michael Radseck, del German Institute of Global Studies. El Espectador. Noviembre 9 de 2015.**
1. José Girón Sierra. Ensayo elaborado con motivo de la participación en representación de la plataforma de DDHH la CCEEU en la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. CLACSO. Transformaciones democráticas, justicia social y procesos de paz. Eje: Cultura de paz y política de memoria. Panel: Paz, Memoria y Postconflicto en Colombia. Noviembre 11 de 2015. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ledereach, John Paul. La Imaginación Moral. El arte y el Alma de construir la paz. Página 81. [↑](#footnote-ref-2)
3. Freud, Sigmund. Obras completas. Consideraciones sobre la guerra y la muerte.“la transformación de los instintos malos es obra de dos factores que actúan en igual sentido, uno interior y uno exterior. El factor interior es el influjo ejercido sobre los instintos malos-egoístas- por el erotismo; esto es, por la necesidad humana de amor en su más amplio sentido. La unión de los componentes eróticos transforma los instintos egoístas en instintos sociales. El sujeto aprende a estimar el sentirse amado como una ventaja por la cual puede renunciar a otras”. Página 2105. [↑](#footnote-ref-3)
4. Bell, Daniel. Las contradicciones Culturales del Capitalismo. “La cultura para una sociedad, un grupo o una persona, es un proceso continuo de sustentación de una identidad mediante la coherencia lograda por un consistente punto de vista estético, una concepción moral del yo y un estilo de vida que exhibe esas concepciones en los objetos que adornan a nuestro hogar y a nosotros mismo, y en el gusto que expresa esos punto de vista. La cultura es, por ende, el ámbito de la sensibilidad, la emoción y la índole moral, y el de la inteligencia, que trata de poner orden en esos sentimientos.” Página 47

“ Las modalidades de la cultura son pocas y derivan de las situaciones existenciales que afrontan todos los seres humanos, en todos los tiempos, en la naturaleza de la conciencia: como se hace frente a la muerte, la naturaleza de la tragedia y el carácter del heroísmo, la definición de la lealtad y de la obligación, la redención del alma, el sentido del amor y del sacrificio, la comprensión de la piedad, la tensión entre la naturaleza animal y la humana, los reclamos del instinto y los frenos. Históricamente, pues, la cultura se ha fundido con la religión”. Página 25 [↑](#footnote-ref-4)
5. Según Edward Burnett Tylor, la cultura es: ...”aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre. La situación de la cultura en las diversas sociedades de la especie humana, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, es un objeto apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción del hombre. Cultura primitiva: Los orígenes de la cultura. Ayuso, 1976. [↑](#footnote-ref-5)
6. Freud, Sigmund. Obras completas. El Malestar en la Cultura. “Cultura designa la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestras vidas de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí.” Obras completas, tomo III, página 3033. [↑](#footnote-ref-6)
7. Weber Max. El Político y el científico. “El Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es considerada como tal).Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan”. [↑](#footnote-ref-7)
8. Michael Radseck, del German Institute of Global Studies. El Espectador. Noviembre 9 de 2015. ¿A que se van a dedicar las fuerzas armadas en el postconflicto?

 “Se tendría que hacer una ley de seguridad que regule el sector defensa colombiano, que es uno de los pocos, si no el único, que no tiene una ley marco. La famosa Ley 684, que trató de regularlo, fue tumbada en 2002 por la Corte Constitucional, que la declaró inexequible porque el estamento militar trabaja con conceptos que son contrarios a la Carta Política. Ya es tiempo de que el país abandone de una vez por todas todo aparato conceptual contrario a la Constitución, y eso pasa por una nueva ley de seguridad, que ha sido anunciada tantas veces, pero que no ha salido porque no hay un consenso sobre conceptos fundamentales. La gran falta es que los que son los llamados a formular estos marcos normativos no lo han hecho, no han sido capaces de explicitar cuál sería la política de defensa, que pasa por definir y clarificar tajantemente dos conceptos distintos: defensa nacional y seguridad interna”. [↑](#footnote-ref-8)
9. Lederach, John Paul. La Imaginación Moral. El arte y el Alma de construir la paz. Página 93.

“La sorprendente percepción en estas tierras es que la supervivencia requiere del horizonte de esperanza aunado con la indiferencia hacia el impacto de la violencia……No permiten que los repetidos ciclos de violencia maten su pasión por la vida o hagan descarrilar su trayecto cotidiano. Continúan caminando por ese terreno a pesar de la violencia. Esto les exige una indiferencia selectiva: estos acontecimientos concretos que están fuera de mi control no restringirán ni destruirán mi vida. Cuando esos acontecimientos se repiten una y otra vez, atravesando décadas y generaciones, crean el pesimismo de la supervivencia.”. [↑](#footnote-ref-9)
10. Discurso de la Servidumbre voluntaria. Étienne de La Boétie “Resulta cosa verdaderamente sorprendente, aunque sea tan común que más cabe gemir que asombrarse, ver a un millón de hombres miserablemente esclavizados, con la cabeza bajo el yugo, no porque estén sometidos por una fuerza mayor sino porque han sido fascinados, embrujados podríamos decir, por el nombre de uno solo, al que no deberían temer, ya que sólo es uno, ni amar, ya que es inhumano y cruel con ellos”.

“Son pues los pueblos los que se dejan, o, mejor dicho, se hacen maltratar, ya que para librarse de ello bastaría con que dejasen de servir. Es el pueblo quien se esclaviza y se degüella a sí mismo; quien, pudiendo escoger entre estar sometido o ser libre, rechaza la libertad  y admite el yugo; quien consiente su propio mal, o, más bien, lo busca...”. [↑](#footnote-ref-10)
11. Borrador conjunto. Participación política: Apertura democrática para construir la paz. Página 15. 06.11.2013. [↑](#footnote-ref-11)
12. Ledereach, John Paul. La Imaginación Moral. El arte y el Alma de construir la paz. Página 191 [↑](#footnote-ref-12)
13. Nusbaum, Martha. Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia’. [↑](#footnote-ref-13)
14. Freud, Sigmund. Obras completas. Consideraciones sobre la guerra y la muerte “así, pues, la transformación de los instintos, sobre la cual reposa nuestra capacidad de civilización, puede quedar anulada de un modo temporal o permanente. Desde luego, las influencias emanadas de la guerra cuentan entre aquellos poderes que pueden provocar una tal involución, por lo cual no nos es lícito negar a todos aquellos que hoy se conducen como seres civilizados la disposición a la cultura, y podemos esperar que sus instintos volverán a ennoblecerse en tiempo más serenos.”2109 [↑](#footnote-ref-14)
15. Nusbaum, Martha. Emociones políticas. “En vez de pensar en términos de derechos privados de posesión, las persona aprenderían a buscar un bien común con todo su corazón, llevadas de un espíritu de amor omnicomprensivo. Un eje central en la cultivación de ese amor sería la imaginación: deberíamos ser capaces de ver el destino de cada persona en los demás e imaginárnoslo vívidamente como un aspecto de nuestro propio destino y concebir el conjunto de la historia de la especie humana y su posible futuro como parte de nuestra •esfera de interés, personal por medio de una concentración intensa en imágenes ideales de la realización humana”. Página 82.

“Si queremos crear compasión cívica, tenderemos que entender también qué es lo que la amenaza. Todo nuestro proyecto parte de una desgraciada realidad: las personas son proclives a la estrechez y la avaricia a la hora de formase sus simpatías, lo que las hace reacias a apoyar proyectos orientados a un bien común sí estos exigen de ellas algún sacrificio. También tiene tendencia al feo hábito de proyectar propiedades presuntamente repugnantes hacia grupos subordinados, cuyos miembros figuran entonces en las ideologías de las mayorías como cuasi animales en vez de seres plenamente humanos”. Página 379 [↑](#footnote-ref-15)
16. Nusbaum, Martha. Emociones políticas. “La vergüenza tiene más probabilidades de ser saludable, cuando la sociedad se siente avergonzada de algunos de sus peores rasgos, como el sexismo y el racismo (y, no por casualidad, de su tendencia a avergonzar y degradar a otros, y a ser indiferente al sufrimiento de esos otros). Pero es mucho más probable, sin embargo, que la vergüenza fracture la unidad social y haga que la sociedad pierda la aportación plena de los grupos e individuos avergonzados”. Página 439. [↑](#footnote-ref-16)